



¿Qué
es la
OEI?

¿Qué es la OEI?



La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos. Sus ámbitos de actuación se refieren a la promoción de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo, la democracia y la integración regional.

Los Estados miembros de pleno derecho y observadores de la OEI son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

La Sede Central de su Secretaría General está en Madrid y cuenta con Oficinas Regionales en Bogotá, Buenos Aires, Lima, México, D.F., y San Salvador, así como con Oficinas Técnicas en Managua y Tegucigalpa.



La financiación de la OEI y de sus programas está cubierta mediante las cuotas obligatorias que efectúan los gobiernos de los Estados miembros, así como por las contribuciones que, para determinados proyectos, realizan de forma eventual gobiernos, instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en la mejora de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.



Breve historia

La OEI nació en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana y con carácter de agencia internacional, como consecuencia del "I Congreso Interiberoamericano de Educación" celebrado en Madrid. En 1954, en el "II Congreso Interiberoamericano de Educación" que tuvo lugar en Quito, se decidió transformar la OEI en organismo intergubernamental, integrado por Estados soberanos y con tal carácter se constituyó el 15 de marzo de 1955. Dos años más tarde, en 1957, en el "III Congreso Iberoamericano de Educación" celebrado en Santo Domingo, se suscribieron los primeros Estatutos de la OEI, vigentes hasta 1985.

En 1979 se reunió el "IV Congreso Iberoamericano de Educación" en Madrid; en 1983 tuvo lugar en Lima el "V Congreso Iberoamericano de Educación" y en mayo de 1985 se celebró una Reunión Extraordinaria del Congreso en Bogotá, en la que se decidió cambiar la antigua denominación de la OEI por la actual, ampliando sus campos de actuación a la ciencia, la tecnología y la cultura, pero conservando las siglas. Esta modificación afecta también al nombre de su órgano supremo de gobierno, el Congreso Iberoamericano de Educación, que se transforma en Asamblea General. En diciembre de 1985, durante la 61ª Reunión del Consejo Directivo celebrada en Panamá, en la que sus miembros actuaron con la plenipotencia de sus respectivos Estados y con plenos poderes de la Asamblea General, se suscribieron los actuales Estatutos de la OEI, que adecuan y reemplazan el texto estatutario de 1957, y aprobaron el Reglamento Orgánico.

¿Qué es la OEI?

A partir de la "I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno" (Guadalajara, 1991), la OEI ha promovido y convocado las Conferencias Iberoamericanas de Educación, como instancia de preparación de esas reuniones cumbres, haciéndose asimismo cargo de la gestión y administración de aquellos programas educativos, científicos o culturales que le son delegados por los altos mandatarios para su ejecución.

Fines y objetivos

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, trabaja para el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas en los países iberoamericanos. Para ello se propone:

- Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración y la solidaridad entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa para la construcción de sociedades justas y en paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración educativa, cultural, política y económica.
- Colaborar con los Estados miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Apoyar las manifestaciones culturales que expresan la identidad iberoamericana, una y diversa, en la multiplicidad de orígenes y significados.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social, y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Promover la vinculación entre los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socioeconómicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otras regiones. Fomentar, al mismo tiempo, la educación intercultural para promover la identidad de los pueblos de Iberoamérica.

